

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año XCIII	Salta, 08 de Abril de 2002	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS				

<b>N° 16.366</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049
Tirada de 300 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA ***
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
 ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES.** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial"

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

## BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. .... \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. .... \$ 120,00

## II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail.....\$ 30,00

## III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

## IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

	Pág.
S.G.G. N° 450 del 22/03/02 - Declara Huésped de Honor al señor Gobernador de la provincia de Jujuy, Dr. Eduardo Fellner .....	1341
S.G.G. N° 456 del 22/03/02 - Interinato del señor Vicegobernador a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia .....	1341
S.G.G. N° 497 del 25/03/02 - Asume su Titular el Mando Gubernativo de la Provincia .....	1342
S.G.G. N° 498 del 25/03/02 - Declara Huésped de Honor al señor Gobernador de la provincia de Catamarca, Dr. Oscar Aníbal Castillo .....	1342
S.G.G. N° 499 del 26/03/02 - Declara Huésped de Honor al señor Gobernador de la provincia de Tucumán, Dn. Julio Miranda .....	1342
S.G.G. N° 500 del 26/03/02 - Declara Huésped Oficial al señor Secretario de Turismo y Deporte de la Nación, Dn. Daniel Scioli .....	1342
S.G.G. N° 501 del 26/03/02 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Francia, Dn. Paúl Dijoud .....	1343
M. Ha. N° 502 del 26/03/02 - Contrato de locación de servicios .....	1343
M. Ha. N° 503 del 26/03/02 - Ley N° 7.125. Decreto N°s. 2.314/01 y 321/02. Títulos de la Deuda Pública Provincial: Fija montos y valores nominales de emisión .....	1343
S.G.G. N° 504 del 26/03/02 - Declara de Interés Provincial la muestra del artista español Salvador Dalí - "Dalí, El Surrealismo" .....	1344
M. Ha. N° 505 del 26/03/02 - Designa al Dr. Héctor Hugo Martínez en el cargo de Coordinador de Políticas Fiscales de la Secretaría de Ingresos Públicos .....	1344
M.I.S.P. N° 507 del 26/03/02 - Contrato de locación de obra .....	1345

### DECRETO SINTETIZADO

M. Ha. N° 506 del 26/03/02 - Traslado de profesional .....	1345
--	------

### EDICTO DE MINA

N° 229 - El Camino - Expte. N° 17.297 .....	1346
---	------

### LICITACION PUBLICA

N° 332 - S.G.D.S. Subsecretaría de Acción Social N° 03/02 .....	1346
---	------

### CONCURSO PUBLICO

N° 333 - S.G.D.S. Subsecretaría de Acción Social N° 01/02 .....	1346
---	------

### CONTRATACION DIRECTA

N° 335 - Municipalidad de Salta - Concesión del Servicio Esencial de Transporte Urbano Masivo de Pasajeros .....	1347
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 343 - Carrizo, Elsa Yolanda Zabalza - Expte. N° 2.794/89.....	1347
N° 327 - Niño de Azcárate, Emilia Teodolinda - Expte. N° 022.404/01.....	1347
N° 326 - Martell, Lidia Nora - Expte. N° 010.633/01.....	1347
N° 321 - López, Luis Pantaleón - Expte. N° 2C-13.460/98.....	1347
N° 312 - Mohnblatt, José - Expte. N° 1C-58.602/00.....	1347
N° 297 - Arzelán, Abraham René - Expte. N° 031.624/01.....	1348
N° 294 - Illera Rivero, Claudio Alfredo - Expte. N° 2-025.977/01.....	1348
N° 293 - Vega de Mena, Ramona Jesús - Expte. N° 2C-59.119/00.....	1348
N° 290 - Zotelo, Eduardo Miguel - Expte. N° 1-033.275/01.....	1348

### REMATE JUDICIAL

N° 306 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 29.458/01.....	1348
--	------

### CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 328 - S & P Ingeniería y Segura, Juan Carlos (hijo) - Concurso Preventivo Pequeño - Expte. N° 36.814/02.....	1349
N° 276 - Escudero, Dante del Carmen - Concurso Preventivo Pequeño - Expte. N° 35.022/01.....	1349
N° 249 - Femayor, Dalmira del Tránsito - Expte. N° 31.086/01.....	1350

### EDICTOS JUDICIALES

N° 317 - Dirección General de Rentas vs. Montagna Ganzzitano, Antonino - Expte. N° 2Expo22.847/01.....	1350
N° 316 - Dirección General de Rentas c/Car Jos S.R.L. - Expte. N° 1-23.198/01.....	1350
N° 047 - Serrano, Reinaldo - Expte. N° 010.825/01.....	1350

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 329 - Siete Hijos S.R.L.....	1351
---------------------------------	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 340 - Todolim S.A., para el día 30/04/02.....	1351
N° 339 - Cocirap S.A., para el día 30/04/02.....	1352
N° 338 - Trabasani S.A., para el día 30/04/02.....	1352
N° 285 - Central Térmica Güemes S.A., para el día 25/04/02.....	1352
N° 265 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 30/04/02.....	1353

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

Pág.

N° 337 - Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, para el día 30/04/02 .....	1354
N° 331 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta, para el día 25/04/02 .....	1354

### ASAMBLEAS

N° 342 - Consorcio Barrio Parque La Rural, para el día 20/04/02 .....	1354
N° 341 - Asociación Santa María de La Quebrada, para el día 29/04/02 .....	1355
N° 336 - Asociación Cooperadora Escuela J.B. Alberdi, para el día 20/04/02 .....	1355
N° 330 - Unión Sirio Libanesa de Salta, para el día 21/04/02 .....	1355
N° 310 - Sindicato de Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín de Hipólito Yrigoyen, para el día 14/04/02 .....	1356
N° 309 - Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Orán, para el día 29/04/02 .....	1356

### RECAUDACION

N° 344 - Del día 05/04/2002 .....	1356
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 22 de marzo de 2002

Art 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 450

ROMERO - David.

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra Ciudad, del Dr. Eduardo Fellner, Gobernador de la provincia de Jujuy, a partir del día 25 de marzo de 2002; y,

Salta, 22 de marzo de 2002

Por ello,

#### El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor, al Dr. Eduardo Fellner, Gobernador de la provincia de Jujuy, a partir del día 25 de marzo de 2002 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2° - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la comitiva que acompañan al señor Gobernador de la provincia de Jujuy, a partir del día 25 de marzo de 2002 y durante su estadía en esta Provincia.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

DECRETO N° 456

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del 22 de marzo de 2002;

Por ello,

#### El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Déjase interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, D. Walter Wayar, a partir del 22 de marzo de 2002 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 25 de marzo de 2002

DECRETO N° 497

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 25 de marzo de 2002;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 25 de marzo de 2002.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 498

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra Ciudad del señor Gobernador de la provincia de Catamarca, Dr. Oscar Aníbal Castillo;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Gobernador de la provincia de Catamarca, Dr. Oscar Aníbal Castillo, a partir del 26 de marzo de 2002 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 499

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra Ciudad del señor Gobernador de la provincia de Tucumán, D. Julio Miranda;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Gobernador de la provincia de Tucumán, D. Julio Miranda, a partir del 26 de marzo de 2002 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 500

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra Ciudad del señor Secretario de Turismo y Deporte de la Nación, D. Daniel Scioli;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Declárase Huésped Oficial al señor Secretario de Turismo y Deporte de la Nación, D. Daniel Scioli, a partir del 26 de marzo de 2002 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 501

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra Ciudad del señor Embajador de Francia, D. Paúl Dijoud;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Embajador de Francia, D. Paúl Dijoud, a partir del 26 de marzo de 2002 y mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 502

**Ministerio de Hacienda**

VISTO el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la provincia de Salta, y la Sra. Silvia Susana Magno; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la prestataria se compromete a prestar tareas técnicas y administrativas que le sean requeridas en ámbito del Ministerio de Hacienda.

Por ello, con encuadre en el Artículo 20 de la Ley N° 6.838,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la provincia de Salta y la Sra. Silvia Susana Magno, D.N.I. N° 14.488.276, a partir del 01 de noviembre del año 2001 por el término de doce meses, el que como anexo forma parte de este instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas correspondientes de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 03. Presupuestos 2001 y 2002.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Yarade - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 503

**Ministerio de Hacienda**

VISTO la Ley N° 7.125 y su Decreto Reglamentario N° 2.314/01, los que autorizan al Poder Ejecutivo Provincial a proceder a la emisión de títulos de la Deuda Pública Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Provincial N° 321/02 se solicita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A., autorice a cotizar en oferta pública los Títulos Valores emitidos por la Provincia de acuerdo a la Ley N° 7.125 y Decreto Reglamentario;

Que las "Disposiciones Legales y Reglamentarias para la Cotización de Títulos Valores" establece que, los Estados Nacionales y Provinciales, los Municipios, los Entes Autárquicos o Empresas del Estado que hayan obtenido autorización para cotizar una determinada emisión de Títulos Valores deben informar los montos nominales que se ofrecen indicando claramente las características de los Títulos Valores que se ofrecen;

Que de acuerdo a los registros obrantes en Contaduría General de la Provincia, Dirección General

de Administración, Organismos Descentralizados, Sociedades y Empresas del Estado, se está en condiciones de fijar un monto inicial de emisión para cada tipo de Título;

Que conforme lo establece la Ley N° 7.125, Artículo 4, la consolidación abarca las obligaciones a cargo del sector público, provincial y municipal de la provincia de Salta:

Por ello,

### **El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Fíjase los montos iniciales con fecha de emisión 01/01/00 de los Títulos de la Deuda Pública Provincial, detallados en Decreto N° 321/02, cuyo valor nominal es el que sigue:

1. Títulos de Consolidación de Deudas Provinciales en Pesos \$ 10.000.000.

2. Títulos de Consolidación en Moneda Nacional 2a Serie \$ 70.000.000.

Art. 2° - El Poder Ejecutivo, de resultar insuficientes estos montos emitidos, podrá disponer su ampliación en una o más series.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Yarade - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 504

### **Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 01-081.647/02.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales Pro Cultura Salta, solicita se declare de Interés Provincial la muestra del artista español Salvador Dalí, denominada "Dalí, El Surrealismo", a desarrollarse a partir del 18 de abril del año 2002, en el Museo Provincial de Bellas Artes, y,

### **CONSIDERANDO:**

Que dicho evento se llevará a cabo en el marco de los actos programados por el XXVI Abril Cultural Salteño.

Que la muestra consiste en una colección privada integrada por 349 obras del gran artista catalán que dirige su propietario y curador Sr. Santiago Shanahan,

residente en Capital Federal, quien correrá con todos los gastos que demande la exhibición.

Que nuestra Provincia fue elegida como sede en el noroeste argentino para esta exposición de arte tan prestigiosa.

Que similares exposiciones se efectuaron durante el pasado año 2001, en las ciudades de Santa Fe y Mendoza, con gran éxito y repercusión entre los asistentes.

Que es decisión del Poder ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

### **El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la muestra del artista español Salvador Dalí, denominada "Dalí, El Surrealismo", a desarrollarse a partir del 18 de abril del año 2002, en el Museo Provincial de Bellas Artes, en el marco del XXVI Abril Cultural Salteño.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 505

### **Ministerio de Hacienda**

VISTO las necesidades de servicio producidas en la Secretaría de Ingresos Públicos dependiente del Ministerio de Hacienda; y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 1.870/96 se crea la Coordinación de Políticas Fiscales como unidad fuera de nivel, siendo necesario proceder a la cobertura del cargo de Coordinador, teniendo el mismo las características de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo sin estabilidad conforme al Artículo 64 de la Constitución Provincial;

Que el Dr. Héctor Hugo Martínez, reúne las condiciones para el desempeño del cargo de Coordinador de Políticas Fiscales, asignándose el cumplimiento de funciones en la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos;

Que se encomienda al Dr. Héctor Hugo Martínez las funciones de intervenir y tener a su cargo el

Subprograma Gestión de Cobro de la Dirección General de Rentas;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto N° 515/00. se contempla la baja de la designación en el mismo cargo del Cr. Marcelo A. Moncada;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Héctor Hugo Martínez, D.N.I. N° 11.195.644, en el cargo de Coordinador de Políticas Fiscales de la Secretaría de Ingresos Públicos, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al cargo de Director General, disponiéndose la prestación de sus servicios en la Dirección General de Rentas, teniendo a su cargo el Subprograma Gestión de Cobro.

Art. 2° - A partir del día 01 de marzo de 2002, déjase sin efecto la designación efectuada al Cr. Marcelo A. Moncada, D.N.I. N° 22.223.767 por Decreto N° 1.482/01. como Coordinador de Políticas Fiscales de la Secretaría de Ingresos Públicos.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 10. Unidad de Organización 07.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Yarade - David.**

Salta, 26 de marzo de 2002

DECRETO N° 507

**Ministerio de Infraestructura  
y Servicios Públicos**

VISTO el Decreto N° 1.307/01 y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido instrumento legal se aprueba el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la señora Ministra de Infraestructura y Servicios Públicos, CPN Alicia del Carmen Asti y el Arq. José Neiburg;

Que el objeto de la obra es el de asesorar en la normalización de programas y proyectos de las obras

correspondientes a los distintos Ministerios, solicitando a éstos la información necesaria como asimismo a las dependencias y organismos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que cabe hacer notar que el referido profesional cuenta con la experiencia y la idoneidad suficientes para llevar a cabo tal cometido;

Que el área de Coordinación del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos ha realizado la imputación preventiva del gasto;

Que la contratación efectuada tiene encuadre legal en el Artículo 13 inc. d) de la Ley N° 6.838;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la señora Ministra de Infraestructura y Servicios Públicos, C.P.N. Alicia del Carmen Asti y el Arq. José Neiburg, L.E. N° 4.130.983, el que como anexo forma parte integrante del presente decreto; con encuadre en el Artículo 13, Inc. d) de la Ley N° 6.838;

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se imputará a: Carácter 1. Jurisdicción 07. Unidad de Organización 01, Partida Principal 03, Partida Parcial 04, Partida Subparcial 9, Fuente Financiamiento 11 del Presupuesto Ejercicio 2002.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Infraestructura y Servicios Públicos y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Yarade (I.) - David.**

**DECRETO SINTETIZADO**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Hacienda - Decreto N° 506 - 26/03/2002.**

Artículo 1° - A partir de la notificación del presente, trasládase al Cr. Francisco Roberto Mancilla, D.N.I. N° 10.993.721, agente de la planta de la Dirección General

de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos, al cargo de Jefe de Subprograma Procedimientos y Control (N° de Orden 1) de la Unidad Central de Contrataciones, en las condiciones previstas en el Artículo 29 del Decreto N° 1.178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 10, Unidad de Organización 01.

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N°s. 502 y 507, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## EDICTO DE MINA

O.P. N° 229 F. N° 133.053

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que Samenta Minera S.A., en Expte. N° 17.297, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, cobre, zinc y plata, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará El Camino, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

### Coordenadas Gauss Krugger Posgar

	X	Y
Esquinero N° 1	7241290.0000	2590610.0900
Esquinero N° 2	7241290.0000	2590110.0600
Esquinero N° 3	7235290.0300	2590110.0700
Esquinero N° 4	7235290.0300	2589610.1000
Esquinero N° 5	7240290.0000	2589610.1000
Esquinero N° 6	7240290.0000	2590610.0900
P.M.D.	7239105.0100	2592047.5900

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.800 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 15 de marzo de 2002. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60.00 e) 26/03, 08 y 13/04/2002

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 332 F. N° 133.241

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de la Gobernación  
de Desarrollo Social

Subsecretaría de Acción Social

Licitación Pública N° 03/02

Adquisición: Leche entera en polvo.

Llámase a Licitación Pública N° 03/02, a realizarse el día 16/04/02, a Hs. 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Leche entera en polvo, con destino al Programa Crecer Mejor, dependiente de la Gerencia Social Nutricional de la Subsecretaría de Acción Social.

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 291,00 (Pesos doscientos noventa y uno).

Venta de los mismos en Tesorería, Gerencia de Control y Gestión de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sita en Avda. Belgrano 1349, Salta. Tel./Fax: 0387-4220311.

Lugar de Apertura de Sobres: Programa Compras, Gerencia de Control y Gestión, Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Avda. Belgrano 1349, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 08/04/2002

## CONCURSO PUBLICO

O.P. N° 333

F. N° 133.240

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de la Gobernación  
de Desarrollo Social

Subsecretaría de Acción Social

Concurso Público N° 01/02

Contratación: Servicio de Transporte de Víveres y otros.

Llámase a Concurso Público N° 01/02, a realizarse el día 23/04/02, a Hs. 12.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la contratación del Servicio de Transporte de Víveres y otros, con destino a la Subsecretaría de Desarrollo Familiar.

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 22.00 (Pesos veintidós).

Venta de los mismos en Tesorería, Gerencia de Control y Gestión de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sita en Avda. Belgrano 1349, Salta. Tel./Fax: 0387-4220311.

Lugar de Apertura de Sobres: Programa Compras, Gerencia de Control y Gestión, Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, sito en Avda. Belgrano 1349, Salta.

Imp. \$ 25.00

e) 08/04/2002

**CONTRATACION DIRECTA**

O.P. N° 335 F. N° 133.244

**Municipalidad de Salta**

Por Decreto N° 360/02, se aprueban los contratos y en consecuencia se adjudica la "Concesión del Servicio Esencial de Transporte Urbano Masivo de Pasajeros", a las siguientes empresas:

Transporte Automotor del Valle S.R.L.; El Cóndor S.A.; U.T.E. Transporte San Ignacio S.R.L. y Transporte Lagos S.R.L.; La Unión S.R.L. y Conevial U.T.E.; Ale Hermanos S.R.L.; Transal Transporte de Pasajeros S.R.L. y Eduardo Ale U.T.E.; Alto Molino S.R.L.; San Cayetano S.A.

Imp. \$ 25,00

e) 08/04/2002

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 343 F. N° 133.258

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, de 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Carrizo, Elsa Yolanda Zabalza de", Expte. N° 2.794/89, ha resuelto declarar abierto el sucesorio de Elsa Yolanda Zabalza de Carrizo y cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 04 de abril de 2002. Dr. Carlos Graciano, Secretano.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/04/2002

O.P. N° 326

R. s./c. N° 9.496

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, de la ciudad de Salta, Capital, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Martell, Lidia Nora", Expte. N° 010.633/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 03 de noviembre de 2001. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin cargo

e) 05 al 09/04/2002

O.P. N° 321

F. N° 133.228

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, en los autos caratulados: "López, Luis Pantaleón - Sucesorio", Expte. N° 2C-13.460/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 02 de marzo de 1999. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/04/2002

O.P. N° 327

R. s./c. N° 9.497

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, de la ciudad de Salta. Capital, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Niño de Azcárate, Emilia Teodolinda". Expte. N° 022.404/01, sucesorio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 31 de diciembre de 2001. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin cargo

e) 05 al 09/04/2002

O.P. N° 312

F. N° 133.210

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 11ava. Nominación, a cargo de la Dra.

Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Mohnblatt, José s/Sucesorio", Expte. Nº IC-58.602/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 26 de junio de 2001. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Interino; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria. Salta, 21 de marzo de 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/04/2002

O.P. Nº 297

F. Nº 133.185

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "Arzelán, Abraham René", Expte. Nº 031.624/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria. Salta, 25 de marzo de 2002. Fdo. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 08/04/2002

O.P. Nº 294

R. s./c. Nº 9.495

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Raquel T. Rueda, en los autos caratulados: "Illera Rivero, Claudio Alfredo - Sucesorio", Expte. Nº 2-025.977/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 22 de marzo de 2002. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 04 al 08/04/2002

O.P. Nº 293

F. Nº 133.181

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados: "Vega de Mena, Ramona Jesús (fallecida el 30/07/48) s/Sucesorio", Expte. Nº 2C-59.119/2000, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de setiembre de 2000. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 08/04/2002

O.P. Nº 290

R. s./c. Nº 9.494

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Zotelo, Eduardo Miguel - Sucesorio", Expte. Nº 1-033.275/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de marzo de 2002. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin cargo

e) 04 al 08/04/2002

## REMA TE JUDICIAL

O.P. Nº 306

F. Nº 133.196

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL BASE \$ 9.412,42

**Hermosa casa en calle Perito Moreno Nº 469,  
Bº Universitario**

El día lunes 08/04/02, a Hs. 18,15, en Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remaiaaré con la base de \$ 9.412,42, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble identificado: Mat. Nº 69.402, Secc. J, Manz. 230a, Parc. 17, del Dpto. Capital. Mide Fte. 10 m. x 27,50 m. Fdo. Sup. s/m. 275

m<sup>2</sup>. Limit. NE. calle; SE. Parc. 18; SO. Parc. 10 y NO. Parc. 16, según cédula parcelaria. Se encuentra ubicada en calle Perito Moreno N° 469, de Barrio Universitario, Ciudad. Tiene el frente revestido con lajas, porch de entrada, garage con portón metálico y piso de lajas, living-comedor con leño hogar, cocina-comedor con bajomesada de madera y fórmica, tres dormitorios con placard, baño de Ira. Todo con piso cerámico y techo de losa. Al fondo un quincho con asador, mesada y bajomesada con techo de madera y tejuelas y piso de lajas. Por una escalera interior con barandas de madera lustrada, se accede a planta alta, donde tiene una sala de estar, habitación de servicio con placard y baño. Todo con piso cerámico y cieloraso de machimbre lustrado. Habitación con lavadero y cieloraso de telgopor, otra habitación chica con piso granito. Terraza con piso baldosa cerámica, balcón. Se encuentra ocupado por María A. Gómez y dos nietos en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato. Servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas natural. Sobre pavimento. Todo según informe de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia C. y C., de 5ta. Nominación, Dr. Federico A. Cortés, Secretaría N° 2, en juicio seguido contra: "Ponce, Rosana de los Angeles - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29.458/2001. Forma de pago: 30% del precio total obtenido, con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley N° 23.905, Art. 7, no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 4214422 y 4240330. J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 69,00

e) 04 al 08/04/2002

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 328

F. N° 133.232

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados: "S & P Ingeniería y Segura, Juan Carlos (hijo) s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 36.814/02, hace saber que el día 04 de marzo de 2002,

se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la empresa que gira comercialmente bajo el nombre de S & P Ingeniería y de su titular el Sr. Juan Carlos Segura (hijo), CUIT N° 20-20399899-7, con domicilio en calle Rivadavia N° 1277, de la ciudad de Salta, en el que fue designado Síndico el CPN Walter Manuel Alarcón, con domicilio en calle Vicente López N° 352, de la ciudad de Salta. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito, hasta el 19 de abril de 2002, en el domicilio arriba consignado, los días lunes y miércoles de Hs. 18,00 a 20,00. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura, el día 03 de junio de 2002, o el siguiente hábil y del Informe General el día 31 de julio de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta y en diario El Tribuno. Salta, 02 de abril de 2002. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 08 al 12/04/2002

O.P. N° 276

F. N° 133,148

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, de 12ava. Nominación, de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Escudero, Dante del Carmen - Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 35.022/01, hace saber que el 18 de febrero de 2002, ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Dante del Carmen Escudero, D.N.I. N° 14.773.093, con domicilio en Manzana 308, Sector "C", Lote 11, Barrio San Benito, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico a la CPN Mabel Susana Vargas de Gallardo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico, en los términos del Art. 32 de la L.C., hasta el día 16 de abril de 2002, en calle Diego Barceló N° 44, Ciudad del Milagro, de esta Ciudad, los días miércoles y viernes de Hs. 19,00 a 21,00. Fijar el día 29 de mayo de 2002 a fin que el Síndico presente el Informe Individual de créditos previsto por el Art. 35 L.C. Fijar el día 01 de agosto de 2002, a efectos de la presentación por el Síndico del Informe General. Art. 39 L.C. Establecer que la Audiencia Informativa se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2002, a Hs. 09,30 o el día siguiente hábil, en dependencias del Juzgado, sito en calle General Güemes N° 1087, de esta Ciudad. Salta, 25 de marzo de 2002. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 03 al 09/04/2002

O.P. N° 249

F. N° 133.102

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, de 7ma. Nominación, de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Femayor, Dalmira del Tránsito p/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 31.086/01, hace saber que el 03 de diciembre de 2001 ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Dalmira del Tránsito Femayor, D.N.I. N° 4.452.607, con domicilio en calle 5, Casa 204, del Barrio Santa Ana I, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico al CPN Carlos José Chiozzi. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico, en los términos del Art. 32 de la L.C., hasta el día 10 de abril de 2002, sito en calle Rivadavia N° 1232, los días martes y viernes de Hs. 16,00 a 21,00. Fijar el día 23 de mayo de 2002, como plazo para que la Sindicatura presente los informes individuales de créditos, en los términos del Art. 35 L.C.Q., el 05 de julio de 2002, como plazo para la presentación del informe general que dispone el Art. 39 de la citada ley y el 23 de octubre de 2002 o el día siguiente hábil, si éste fuera feriado, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado. La audiencia informativa a efectos de que la concursada dé explicaciones sobre la marcha de las negociaciones con sus acreedores. Salta, 25 de marzo de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 02 al 08/04/2002

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 317

F. N° 133.224

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta vs. Montagna Ganzzitano, Antonino s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2Expo22.847/01, cita a los herederos del Sr. Montagna Ganzzitano, Antonino, para que dentro de los cinco días de esta publicación comparezca a juicio a estar a derecho y en el juicio seguido por la Dirección General de Rentas, bajo

apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial, para que lo represente. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial y en diario de circulación local. Salta, 08 de febrero de 2002. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 05 al 11/04/2002

O.P. N° 316

F. N° 133.223

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ava. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Car Jos S.R.L. - Ejecución Fiscal", Expte. N° 1-23.198/01, ordena: Cítese a la parte demandada Car Jos S.R.L., a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del C.P.C.C.). Salta, 01 de marzo de 2002. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/04/2002

O.P. N° 047

F. N° 132.777

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en el Expte. N° 010.825/01, caratulado: "Serrano, Reinaldo s/Fallecimiento Presunto", cita al Sr. Reinaldo Serrano a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios, una vez por mes, durante seis meses. Salta, 06 de diciembre de 2001. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08/03, 08/04, 08/05, 07/06, 08/07 y 08/08/2002

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 329

F. N° 133.233

#### "SIETE HIJOS S.R.L."

**1) Integrantes:** Luis Barbonaglia, soltero, argentino, nacido el 17/09/73, empleado, domiciliado en Pje. 24, N° 1790 del Barrio Santa Ana de la ciudad de Salta, D.N.I. N° 23.163.862, CUIL N° 20-23163862-9 y Karina Gabriela Cannuni, soltera, argentina, nacida el 30/04/63, comerciante, domiciliada en Pje. N° 23, casa N° 1655. Barrio Santa Ana I, Salta D.N.I. N° 16.416.818, CUIL N° 27-16416818-8.

**2) Fecha de Constitución:** 14/02/02 y modificatoria del 19/03/02.

**3) Denominación:** "Siete Hijos S.R.L."

**4) Domicilio:** General Güemes N° 1349, 2° piso, Of. "A", Salta Capital.

**5) Duración:** 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

**6) Objeto:** La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada con éstos, las siguientes actividades: a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; b) Elaboración y/o distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: Comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; c) Elaboración y/o distribución de pastas, pan, postres, especialidades de confiterías y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con y sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; d) Puede desarrollar también el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y todo tipo de intermediación, dentro del rubro mencionado.

**7) Capital Social: Suscripción:** El capital social se fija en la suma de \$ 15.000,00, dividido en 1.500 cuotas de \$ 10 cada una. Suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Socio Luis Miguel Barbonaglia 50% o sea 750 cuotas por un total de \$ 7.500,00 y socia Karina Gabriela Cannuni 50% o sea 750 cuotas por un total de \$ 7.500,00.

**Integración:** Se integra en este acto el 25% en efectivo lo que hace un total integrado de \$ 3.750,00. El 75% restante, o sea \$ 11.250,00, los socios se

comprometen a integrarlo en efectivo en un plazo no mayor a los dos años, en función de sus respectivas suscripciones.

**8) Administración:** La administración de la sociedad estará a cargo del socio Karina Gabriela Cannuni y actuará bajo la denominación de Socio Gerente.

**9) Fiscalización:** La Fiscalización será ejercida por los socios.

**10) Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial:** 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/04/2002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario (I).

Imp. \$ 32,00

e) 08/04/2002

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 340

F. N° 133.253

#### TODOLIM S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

El Directorio de TODOLIM S.A., convoca para el día 30 de abril de 2002, a Hs. 19:00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Nota y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 3° Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por terminación de mandato.

**Segunda Convocatoria:** Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 20:00, en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la

asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada. Publíquese por cinco días. Salta, 08 de abril de 2002.

**Hermenegildo Agüero**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 12/04/2002

O.P. N° 339

F. N° 133.252

**COCIRAP S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

El Directorio de COCIRAP S.A., convoca para el día 30 de abril de 2002, a Hs. 18:00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Nota y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 3° Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por terminación de mandato.

**Segunda Convocatoria:** Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 19:00, en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada. Publíquese por cinco días. Salta, 08 de abril de 2002.

**Angel Villanueva**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 12/04/2002

O.P. N° 338

F. N° 133.251

**TRABASANI S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

El Directorio de TRABASANI S.A., convoca para el día 30 de abril de 2002, a Hs. 20:00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Nota y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 3° Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por terminación de mandato.

**Segunda Convocatoria:** Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 21:00, en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada. Publíquese por cinco días. Salta, 08 de abril de 2002.

**Héctor Daniel Burgos**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 12/04/2002

O.P. N° 285

F. N° 133.171

**CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.**

**Asamblea General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el estatuto social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 25 de abril de 2002, a horas 17.15 en primera convocatoria y respecto de la Asamblea Ordinaria una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum

exigido, en su sede administrativa sita en Avda. Reyes Católicos N° 1339 de la ciudad de Salta, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### a) Asuntos Ordinarios

- (1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- (2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- (3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- (4) Consideración de las retribuciones a los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- (5) Consideración de las retribuciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- (6) Consideración de la declaración con respecto a los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora designados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2001.

##### b) Asuntos Extraordinarios

- (1) Consideración de la designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- (2) Consideración de la reforma del Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto de la Sociedad y consecuente eliminación por reordenamiento numérico de la denominación Vigésimo Cuarto: Cláusula Transitoria. Continuación.

- (3) Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto de la Sociedad.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550.

Salta, 02 de abril de 2002

**Carlos Armando Peralta**

Presidente

Imp. \$ 120,00

e) 03 al 09/04/2002

O.P. N° 265

F. N° 133.134

**ING. ALONSO CRESPO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A., en primera y segunda convocatoria, según el Art. 16 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 2002, a Hs. 17,00, en la sede social, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico, Actas, Cuadros Anexos e Inventarios, correspondientes al Ejercicio N° 21, cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil uno.
- 3°) Elección de Síndico Titular y Suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio N° 22.
- 4°) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio.

**Ing. Enrique Alfredo Alonso Crespo**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 02 al 08/04/2002

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 337

F. N° 133.249

#### ASOCIACION DE INGENIEROS QUIMICOS DE SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Ingenieros Químicos de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril del Cte. año, a Hs. 18:00, en el microcine de la Facultad de Ingeniería de la UNSa., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Balance General, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Salta, 02 de abril de 2002

La Comisión Directiva

Imp. \$ 15,00

e) 08/04/2002

O.P. N° 331

F. N° 133.238

#### CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES DE SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales Art. 20, Inc. a) de la Ley N° 6.574, convoca a los afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2002 en primera convocatoria a Hs. 19,30 y en segunda convocatoria a Hs. 20,30, en su sede de calle Zuviría N° 291 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de Acta anterior.
2. Designación de dos (2) profesionales afiliados a la Caja, presentes para firmar el Acta.
3. Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4. Informe de la Comisión Fiscalizadora.

**Arq. Jorge Miguel Keticoglu**

Presidente

**M.M. de Obras, Eugenio Lesser**

Secretario

Imp. \$ 15,00

e) 08/04/2002

### ASAMBLEAS

O.P. N° 342

F. N° 133.257

#### CONSORCIO BARRIO PARQUE LA RURAL

##### Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los consorcistas a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 20 del corriente, a Hs. 16,00, en el local de la Escuela Dr. René Gerónimo Favalaro, de Villa Palacios, de conformidad con las prescripciones del Reglamento de Co-Propiedad, Arts. 40, 42, Inc. a), 43, Inc. b) (reformado) (\*), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y dos Secretarios.
- 2°) Reforma Art. 40, Inc. a), del Reglamento de Co-Propiedad en cuanto a que la anticipación para la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria será de cinco días y la publicación de edictos, solamente en el Boletín Oficial, un solo día.
- 3°) Informe sobre la factibilidad legal de la Independización de bloques.
- 4°) Informe situación Patrimonial: a) Deudas Juicios Laborales con sentencias consentidas;

b) Deudas con Organismos Oficiales (ANSES, Moratoria D.G.R.); c) Salarios adeudados al personal hasta el 30/12/01 por el Consejo de Administración anterior y hasta la fecha, marzo de 2002.

5º) Créditos: a) Por expensas impagas; b) Por expensas cobradas por ex apoderadas del consorcio (convenios), sujeto a previa auditoría contable.

6º) Fijación de expensas en base a gastos fijos.

7º) Amortización de deudas por expensas vencidas.

\*) Aclaración: En virtud de la reforma del Reglamento de Co-Propiedad en la Asamblea Judicial del 26/11/2001, el quórum de la misma es de noventa y un consorcistas.

Salta, 03 de abril de 2002

**Perla Vicedo**

Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 08/04/2002

O.P. N° 341

F. N° 133.256

**ASOCIACION SANTA MARIA  
DE LA QUEBRADA**

**Asamblea Extraordinaria**

La Asociación Santa María de La Quebrada convoca a Asamblea Extraordinaria en cumplimiento a lo prescripto por el Estatuto Social, para el 29 del mes de abril, a Hs. 14,00, en la sede social, sita en calle Zuviría N° 453, de esta Capital, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Reforma del Estatuto: Artículos 2 y 5 (suprimir último inciso) Arts. 12, 24 y 48.

**Asamblea Ordinaria**

La Asociación Civil Santa María de La Quebrada convoca a Asamblea Ordinaria en cumplimiento a lo prescripto por el Estatuto Social, para el día 29 de abril de 2002, a Hs. 14,00, en la sede social, sita en calle Zuviría N° 453, de esta Capital, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Renovación de autoridades.

2º) Admisión de nuevos socios.

3º) Lectura de Memoria y Balance 2000/2001.

4º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Salta, 04 de abril de 2002

Imp. \$ 8,00

e) 04/08/2002

O.P. N° 336

F. N° 133.247

**ASOCIACION COOPERADORA  
ESCUELA J.B. ALBERDI**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 26 de abril, a Hs. 14,00, en la sede social, sita en calle Caseros N° 1150, donde se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Consideración y/o aprobación del Estado de Resultados y Balance año 2001.

3º) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

4º) Elección de dos socios para refrendar el Acta.

Se comunica a los asociados que el quórum se constituirá con los miembros presentes.

**Dr. Rodolfo Darío Quinteros**    **Sr. Carlos Esquivel**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 16,00

e) 08 y 09/04/2002

O.P. N° 330

F. N° 133.235

**UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA**

**Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva de La Unión Sirio Libanesa de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General

Extraordinaria, para el día 21 de abril de 2002, a Hs. 14.00, en el local de su sede social Avda. San Martín N° 673 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3º) Evaluar las propuestas de soluciones a la situación económica a fin de evitar, en el futuro, problemas mayores.

Salta, 21 de marzo de 2002

<b>Dr. Marcelo V. Saleme</b>	<b>Cr. Carlos A. Yarade</b>
Secretario	Presidente
Imp. \$ 8,00	e) 08/04/2002

O.P N° 310	F. N° 133.203
------------	---------------

**SINDICATO TRABAJADORES DEL AZUCAR INGENIO SAN MARTIN**

**Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva del Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril a horas 10,00, en el local sindical sito en calle 20 de Febrero s/N°, Hipólito Yrigoyen, Orán, Salta, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Elección de Presidente de Asamblea.
- 2.- Informe sobre Situación Económica Financiera del Sindicato y Obra Social.
- 3.- Informe sobre el encuadramiento en la Moratoria de la D.G.I./A.F.I.P. del Sindicato y Obra Social.

**RECAUDACION**

O.P. N° 344

Saldo anterior.....	\$ 26.678,70
Recaudación del día 05/04/02 .....	\$ 587,20
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 27.265,90</b>

- 4.- Definición sobre la creación del Coseguro de Obra Social.
- 5.- Informe de las compras y ventas de vehículos e Inmuebles de las Instituciones.
- 6.- Comunicación sobre las Inspecciones realizadas por la Dirección Provincial del Trabajo.
- 7.- Definición sobre la cobertura de Obra Social al Personal temporario en época de receso y fijar la modalidad y cuota mensual.
- 8.- Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.

**Por Comisión Directiva**

<b>Omar Guerrero</b>	<b>José A. Dei Castaño</b>
Sec. Gremial	Sec. General
Imp. \$ 16,00	e) 05 y 08/04/2002

O.P. N° 309	F. N° 133.201
<b>ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE ORAN (A.MU.TRA.M.O.)</b>	

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Trabajadores Municipales de Orán, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2002, a horas 21.00, en calle Pueyrredón esquina Pringles para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2º) Lectura del Acta anterior.
- 3º) Aprobación Balance, Memoria, Informe del Organó de Fiscalización y Revalúo correspondiente al Ejercicio 2001.

<b>Miguel A. Sandoval</b>	<b>Carlos C. Sarapura</b>
Secretario	Presidente
Imp. \$ 16,00	e) 05 y 08/04/2002